



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:	TRÁMITE:	SERVICIO	X
Registro al Padrón de Ofertantes de Empleo para la Publicación de Vacantes			
DESCRIPCIÓN:	Código de la Cédula		
<p>Consiste en inscribir a las Unidades Económicas Legalmente Establecidas dentro del Padrón de Ofertantes de Empleo, con la finalidad de publicar sus vacantes de trabajo dentro de la Bolsa Municipal de Empleo; a efecto de que los buscadores de empleo estén en disponibilidad de conocerlas y accedan a las mismas, con el propósito de que sean colocados en los puestos.</p>			
FUNDAMENTO LEGAL:	<p>Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Artículos 537, 539, inciso d) y e); fracción II inciso a) de la Ley Federal de Trabajo.</p> <p>Artículos 18 párrafo primero, 122 y 139 fracción II inciso a) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.</p> <p>Artículos 315 fracciones I, II, IV, vdel Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.</p>		
DOCUMENTO A OBTENER:	Acuse de Registro al Padrón	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	La que el documento señale.
SE REALIZA EN LÍNEA?	SI NO X	DIRECCIÓN WEB	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando las Unidades Económicas Legamente Establecidas quieran participar y publicar sus vacantes dentro de la Bolsa Municipal de Empleo.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A		
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS	<p>La o el solicitante podrá solicitar el servicio de manera presencial, para lo cual deberá acudir a las oficinas del Departamento de Vinculación Empresarial y Promoción al Empleo.</p> <p>ingresando la siguiente documentación:</p> <ol style="list-style-type: none"> Presentar Formato de Publicación de Vacantes debidamente requisitado; Constancia de Situación Fiscal; Registro Patronal IMSS; y Permiso de la Secretaría de Seguridad Estatal y/o Federal, en caso de ofrecer servicio de seguridad privada. 		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS	<p>La o el solicitante podrá solicitar el servicio de manera presencial, para lo cual deberá acudir a las oficinas del Departamento de Vinculación Empresarial y Promoción al Empleo; o bien, podrá realizarlo vía electrónica a través del correo electrónico; adjuntando la siguiente documentación:</p>		



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



Tlalnepantla
nuestra ciudad
2025-2027

5. Presentar Formato de Publicación de Vacantes debidamente requisitado;	NO	1	
6. Constancia de Situación Fiscal;	NO	1	
7. Registro Patronal IMSS; y	NO	1	
8. Permiso de la Secretaría de Seguridad Estatal y/o Federal, en caso de ofrecer servicio de seguridad privada.		1	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
	N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<p>1. Llenar el registro Motivación: Permite integrar el expediente del solicitante y tener datos básicos para buscarle una vacante adecuada. Fundamento: Artículo 8 Constitucional (derecho a solicitar servicios) y lineamientos administrativos internos de vinculación laboral.</p> <p>2. Entregar CV o solicitud de empleo actualizada Motivación: Permite conocer experiencia y habilidades para verificar si cumple el perfil de las vacantes. Fundamento: Ley Federal del Trabajo, art. 21 (acreditar aptitudes) y Reglas del Programa de Apoyo al Empleo.</p> <p>3. Entregar identificación oficial (INE) Motivación: Sirve para verificar identidad, evitar registros duplicados y confirmar mayoría de edad cuando es necesario. Fundamento: Artículos 6 y 8 Constitucionales y lineamientos de identificación en trámites públicos.</p> <p>4. Indicar a la consejera qué claves le interesaron Motivación: Agiliza la atención y permite canalizar rápidamente al solicitante a sus vacantes de interés. Fundamento: Artículo 8 Constitucional y lineamientos del Servicio de Empleo que requieren manifestar preferencias laborales.</p> <p>5. La consejera revisa si cubre el perfil y si la empresa está cerca de su domicilio Motivación: Asegura que la vacante sea adecuada, viable y cercana, evitando envíos a empleos que no cumplen condiciones básicas. Fundamento: Ley Federal del Trabajo, artículos 3 y 25 (condiciones dignas y adecuadas), y Reglas del Programa de Apoyo al Empleo.</p>		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	5 días hábiles		
COSTO:	\$ GRATUITO	Fundamento Jurídico	
FORMA DE PAGO:	Efectivo	NO	TARJETA DE CRÉDITO NO TARJETA DE DÉBITO NO EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) N/A
DÓNDE PODRÁ PÁGARSE:	N/A		
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	<p>No se brindará el servicio cuando el ofertante de empleo no proporcione con veracidad toda la información requerida en el Formato de Publicación de Vacantes.</p> <p>No se brindará el servicio al ofertante de empleo que se presente bajo la influencia de alguna sustancia tóxica y/o alcohol.</p> <p>No conducirse con cortesía y amabilidad, será una limitante para brindar el servicio.</p> <p>No se brindará el servicio al ofertante de empleo que no se encuentre legalmente establecido y/o no otorgue las prestaciones de ley al trabajador.</p>		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:
Dirección de Promoción Económica	Departamento de Vinculación Empresarial y Promoción al Empleo



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



Tlalnepantla
nuestra ciudad
2025-2027

TITULAR DE LA DEPENDENCIA:					
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Hidalgo			NO. INT. Y EXT.:
COLONIA:	La Rromana			MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz
C.P.:	54030	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	Lunes a Viernes de 09:00 a 16:00 horas		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	53663800 y 53663900		5414	N/A	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	Promoción al Empleo, Centro Administrativo "Cristina Pacheco" Zona Oriente				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:					
DOMICILIO:	CALLE:	Av. San José			NO. INT. Y EXT.:
COLONIA:	San Juan Ixhuatépec			MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz
C.P.:	54180	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	Lunes a Viernes de 09:00 a 16:00 horas		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	53663800 y 53663900		5414	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuándo se realiza la actualización de las vacantes disponibles?				
RESPUESTA:	Los días viernes de cada semana.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Debo dar aviso si contraté al candidato vinculado por medio del Servicio Municipal de Empleo?				
RESPUESTA:	Sí, para contar con los datos de colocación y actualizar las vacantes disponibles en la Bolsa Municipal de Empleo				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Qué domicilio debo señalar en el Formato de Publicación de Vacantes?				
RESPUESTA:	El domicilio en el cual se encuentra la oficina de reclutamiento de la empresa.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
N/A					

Área de Vinculación al Empleo LICEO EMPRESARIAL Y PROVINCIAL Lic. Carlos Cabrerá	VISTO BUENO: Lic. Jonás Nepthali Sandoval Orozco	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 14/NOVIEMBRE /2025
	NOMBRE COMPLETO	Dirección de Vinculación al Empleo

• Tlalnepantla de Baz •

 2025 - 2027